



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLASIDRO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de Villasidro de fecha 6 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, de tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, mediante pujas a la llana para el arrendamiento de las fincas de la masa común propiedad de esta Entidad para su aprovechamiento agrícola conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Villasidro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón.

Plaza Mayor n.º 1.

09123 Sasamón (Burgos).

Teléfono 947 370 012. Fax 947 370 555.

Correo electrónico: ayto@sasamon.org

Dirección de Internet: contratante.burgos.es

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

- d) Número de expediente 01/2012.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Arrendamiento de las fincas de la masa común para su aprovechamiento agrícola y el lote calificado de agrario-pastos para su aprovechamiento.
- b) Tipo: Arrendamiento.
- c) Duración: Cinco campañas agrícolas (2013-14, 2014-15, 2015-16, 2016-17, 2017-18).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Un único criterio de adjudicación, oferta económica más ventajosa: Renta (precio) más alto por el procedimiento de pujas a la llana.



4. – *Presupuesto base de licitación:* De acuerdo con lo establecido en el pliego que determina un precio por lote, partiendo del precio de 100 euros por hectárea y de 16 euros el lote de parcelas agrario-pastos.

5. – *Garantías:* Definitiva del 5% del precio de adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Ser agricultor a título principal.

7. – *Presentación de documentación:*

a) Durante el plazo de 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en caso de caer en sábado o domingo se entiende prorrogado al día siguiente hábil.

b) Modalidades de presentación: Las previstas en la legislación vigente.

c) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

d) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón, Plaza Mayor n.º 1, 09123 Sasamón (Burgos).

8. – *Pujas:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón sito en Plaza Mayor n.º 1 de Sasamón a los tres días siguientes a la finalización del plazo de presentación de documentación salvo que coincida con sábado o domingo, en cuyo caso se entenderá prorrogado al día siguiente hábil a las 11:30 horas.

En Sasamón, a 13 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa Pedánea,  
María Rosario Renedo Humada